

Prepara Congreso BCS Ley de Atención al Embarazo, Parto y Lactancia



FOTO: Archivo

La Paz, Baja California Sur (BCS). El Congreso legislará para que las mujeres de Baja California Sur reciban un trato humanizado durante el embarazo, parto, puerperio y la lactancia, informó la diputada Milena Quiroga Romero, al iniciar los trabajos para la iniciativa de **Ley de Atención Digna durante el Embarazo, Parto y Puerperio y para el Apoyo de la Lactancia Materna**, que de aprobarse, otorgará derechos específicos a mujeres, niñas y niños, informó el Congreso del Estado.

Reunida con instituciones de los servicios de salud pública

así como asociaciones civiles, la **Comisión de la Salud** e integrantes, expuso que la **Organización Mundial de la Salud (OMS)** ha encendido las alarmas en aquellos países que superan el 15 por ciento de cesáreas, por lo que es necesario generar políticas públicas para reducir esta cifra en **BCS**.

“Las mujeres en instituciones públicas, en su mayoría, dicen que su experiencia no es muy buena, desde el trato físico al emocional. Prácticas que se están haciendo normales que no deben ser, lo principal es un parto natural; y cuando haya justificaciones médicas, cirugías y demás”, aseguró.

Dijo **Milena Quiroga** que lo principal es que los partos sean acompañados y que la mujer pueda opinar sobre las intervenciones que tendrá su cuerpo y quiénes estarán en contacto con ella y su bebé. “Se trata de que la mujer sea en todo momento quien decida, tenga la información de cómo se deberá proceder durante su parto cuando es de bajo riesgo. Sería diferente cuando haya emergencias”, aseguró.



El diputado **Humberto Arce Cordero**, presidente de la **Comisión de Salud, la Familia y la Asistencia Pública** del Congreso, propuso que sea iniciativa “preferente” y dictaminarla en 30 días; también participaron las diputadas **Mercedes Maciel Ortiz** y **Maricela Pineda García**.

El director del Hospital General con Especialidades Juan María de Salvatierra, **Armando René Urcádiz Verdugo**, se dijo a favor de contar con estas medidas para las madres sudcalifornianas.

Jessica Pellegrini, de la unidad gineco-obstétrica del **Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)**, expresó la importancia de otorgar presupuesto; también opinaron asociaciones como la Liga de la Leche, parteras profesionales y educadoras perinatales.

También se contempla la instalación de lactarios como un servicio para garantizar las comodidades necesarias para que una madre trabajadora pueda extraer su leche materna y guardarla en un refrigerador.